

Resumen del diálogo. Para los que no ven VTV ni Globovisión. Ni nada



Tiempo de lectura: 2 min.

Sáb, 12/11/2016 - 19:33

El sábado 12 de noviembre, pasadas las cuatro de la tarde, el representante del Vaticano, Claudio María Celli, datalló los avances de las mesas temáticas. Dijo que se acordó instar a los poderes públicos, con respeto de sus competencias constitucionales, a elaborar una hoja de ruta para normalizar la relación entre gobierno y oposición. Se informó lo que sigue:

Mesa económica y social: Ambas partes se comprometen a combatir todo sabotaje a la economía, a trabajar en el abastecimiento de medicamentos y alimentos y a diseñar un modelo de cooperación entre el sector público y privado.

Mesa institucional : dejarán atrás el desacato que parte de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia hacia la Asamblea Nacional y acordaron el nombramiento de los dos rectores del Consejo Nacional Electoral que culminan su período en diciembre de 2016.

Mesa de amor y paz: Ambos bandos adoptaron la declaración conjunta de "convivir en paz" e incorporar a dos gobernadores, un opositor y el otro del gobierno, a la mesa de diálogo, al tiempo que dejar entrar y escuchar a ciudadanos de la sociedad civil.

El papel que leyó monseñor Claudio María Celli:

1. En el campo económico – social el Gobierno Nacional y la MUD acordaron trabajar de manera conjunta para combatir toda forma de sabotaje, boicot o agresión a la economía venezolana. Decidieron priorizar en el corto plazo la adopción de medidas orientadas al abastecimiento de medicamentos y alimentos sobre la base de contribuir a promover su producción e importación. Promover el diseño y aplicación de políticas de cooperación entre los sectores público y privado para monitorear, fiscalizar y controlar los mecanismos de adquisición y distribución de insumos y mercancías.

2. En el campo político, se acordó avanzar en la superación de la situación de desacato de la Asamblea Nacional dictada por el Tribunal Supremo de Justicia. En ese sentido se acordó instar a los poderes públicos competentes a actuar en la resolución de la situación del caso Amazonas en términos perentorios.

En el mismo contexto, se asumió el acuerdo de trabajar conjuntamente, en el marco de lo establecido en la Constitución, para el nombramiento de los dos rectores del Consejo Nacional Electoral, que culminan su mandato en diciembre 2016.

3. En el marco de la soberanía nacional y en resguardo de la integridad territorial, ACORDAMOS nuestra posición unánime de defensa de los derechos legítimos e inalienables de Venezuela sobre la Guayana Esequiba y de defensa del Acuerdo de Ginebra de 1966, instrumento jurídico vigente entre las partes que dirime esta controversia territorial.

4. Se adoptó la Declaración Conjunta "Convivir en Paz".
5. Con el propósito de reforzar institucionalmente el Diálogo, se decidió incorporar a la Mesa a un Gobernador por cada una de las partes; invitar a representantes de los diferentes segmentos de la sociedad, y establecer una Comisión de Seguimiento para dar continuidad al proceso que será coordinada por el Expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, por los acompañantes, Jorge Rodríguez, por el Gobierno Bolivariano y Luis Aquiles Moreno, por la MUD.

Jorge Rodríguez, sin corbata, intervino ante los medios por el chavismo. Carlos Ocariz, sin corbata y con chaqueta, lo hizo por parte de la oposición. Todos los demás adecuadamente vestidos, según protocolos de respeto al momento y a la audiencia.

Pa lante, pues. Tiempo al tiempo.

Twitter: [@ejrl](#)

Fuente: <http://www.eluniversal.com/blogs/sobre-la-marcha/161112/resumen-del-dial...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)